

Humanas e individualmente diferentes

Eva Martínez Sampere. Universidad de Sevilla

La común y diferente humanidad de mujeres y varones debería estar clara, pero — como es sabido— el pensamiento dominante ha tenido un carácter muy androcéntrico, que llegaba a negar a las mujeres su condición de miembros de la especie humana. La expulsión simbólica de las mujeres del ámbito de lo humano —cuyo ejemplo más burdo sería Shopenhauer— o la atribución al sexo femenino de un carácter “menos humano” sigue estando detrás de las concepciones filosóficas que influyen todavía hoy de modo explícito o implícito en el mantenimiento del sexismo contra las mujeres. Aun cuando la mayoría de las personas no han leído esos disparates, se han transmitido de manera muy eficaz mediante la educación impartida a niñas y niños, que después los han reproducido —salvo excepciones— en su vida adulta¹.

La negación a las mujeres de su plena condición humana se apoyaba —como es sabido— en una supuesta esencia de las mujeres que las hacía a todas idénticas, nacidas con un destino impuesto: obedecer a los varones adultos y ser en exclusiva esposas y madres. Pero el problema del esencialismo, usado por el pensamiento patriarcal para presentar la subordinación social de las mujeres —construida *humanamente* y, por lo tanto, *humanamente* modificable— como *natural* sigue estando presente, si bien de otro modo, porque un sector minoritario del pensamiento feminista defiende también una supuesta diferencia esencial entre las mujeres y los varones, la cual haría a las mujeres más aptas para el cuidado de las demás personas, para la ternura, etc. y a los varones más aptos para la lucha y la dominación. No comparto en absoluto esta concepción, que confunde —como el pensamiento patriarcal— el resultado con la causa: la construcción social, por eso mismo *cultural*, con la causa: una supuesta naturaleza diferente de las mujeres y los varones. Esta teoría es muy negativa para unas y otros y sirve para perpetuar el injusto orden social sexista.

Mi comunicación pretende explicar lo que entiendo por la común y diferente humanidad de mujeres y varones. Para ello, voy a hacer primero un planteamiento general de la cuestión, después voy a defender la necesidad de articular de modo democrático la convivencia humana para que no domine un sexo sobre otro —en los últimos cinco mil años el masculino sobre el femenino— y, para terminar, haré una reflexión final sobre la relación entre igualdad y diferencia para que la vida sea mucho más hermosa para ambos sexos.

¹ Vid. E. Martínez Sampere. “Educar en la igualdad: las políticas públicas”, capítulo del libro del *Curso de Introducción a los Estudios de la Mujer* (2003-2004), dedicado a la educación, de próxima aparición.

1. *Planteamiento general*

La común humanidad de mujeres y varones es evidente pues ambos formamos parte de la especie humana y ambos somos necesarios para la reproducción de la misma –salvo que con la clonación de una sola persona pudiera conseguirse ese resultado, lo cual hoy no es factible y, afortunadamente, está prohibido por la normativa internacional y comunitaria–. Pues bien, siendo evidente ha sido necesario demostrarlo una y otra vez. Mujeres y varones tienen espíritu y mente, además de cuerpo, y tienen las capacidades y potencialidades propias de los seres humanos y, como es lógico, también las limitaciones de la condición humana. Ahora bien, nuestra compartida humanidad es común, pero no idéntica. Primero, no hay dos personas idénticas ni del mismo ni de distinto sexo. Segundo, la compartida humanidad de mujeres y varones es común, pero no idéntica.

El primer punto, el de que no hay dos individuos con una personalidad idéntica ni del mismo ni de distinto sexo, es algo que también está o debería estar claro –salvo para los comunitaristas, que pretenden una supuesta homogeneidad intragrupal y unas supuestas diferencias incommensurables con otros grupos, ¿definidos por quién o quiénes?–. Cada persona tiene su diferente individualidad, que la singulariza frente a las demás y la hace un ser concreto, único e irrepetible –ni siquiera con la clonación podría acabarse con esa individualidad, pues la personalidad se construye en interacción con el medio humano y ambiental–.

En cuanto al segundo punto, el de que la compartida humanidad de mujeres y varones es común pero no idéntica, no sólo no está claro –aunque debería estarlo– sino que además se ha oscurecido deliberadamente por el pensamiento patriarcal, por alguna de las corrientes del feminismo de modo a veces involuntario, y por pensadoras/es como Celia Amorós y T. Laqueur, que niegan que existan los sexos (veremos hasta qué grado puede afirmarse eso. ¿O será más bien que no existen los géneros, la construcción social elevada sobre cada uno de los sexos?).

La compartida humanidad de mujeres y varones no es idéntica porque los cuerpos, la base material del ser humano, son diferentes: tienen unas características físicas diferenciadas y algunas capacidades son diferentes, por ejemplo, la mujer puede ser madre, capacidad biológica de la cual el varón carece; el varón suele tener mayor fuerza física, mientras la mujer tiene más resistencia biológica. Esto último, a menudo se olvida de modo interesado. La construcción social patriarcal es que la maternidad es una obligación para la mujer en lugar de la expresión del libre desarrollo de su personalidad –cada mujer debe poder decidir libremente si quiere o no quiere ser madre– y al mismo tiempo una carga que pesa sobre ella, de la que estaría exento el varón, curiosa manera de alterar la realidad, ¿verdad?–. En cuanto a la fuerza física, se ha usado hasta la saciedad la mayor fuerza física del varón como una gran cualidad y se ha ignorado de modo deliberado la mayor resistencia biológica de la mujer. Recuerden, entre otros muchos ejemplos, que cuando Stalin mató de hambre a diez millones de personas en Ucrania la mayor parte de las personas que sobrevivieron fueron mujeres, o en los casos de las terribles hambrunas de África –provocadas por la mala gestión de sus clases dirigentes corruptas y no por factores naturales, como ha estudiado muy bien Amartya Sen– si

una parte de la población logra sobrevivir es gracias al esfuerzo —no comparable a ningún otro por su extrema dureza física y mental— de las mujeres famélicas para dar a sus criaturas algún sustento o llevarlas hasta los centros de ayuda antes de que mueran.

Bien, esto en cuanto a los cuerpos, los sexos, pero ¿y el espíritu? ¿y la mente? En estas facetas tan importantes del ser humano, lo decisivo es la individualidad de cada una y cada uno. El carácter, las cualidades, la inteligencia, los conocimientos, las aptitudes, todo ello no está predeterminado por el sexo, como no lo está por la etnia, la lengua o el ateísmo o el agnosticismo o unas creencias religiosas. Para la formación de la personalidad, lo relevante es la educación. Y para eliminar los prejuicios y la jerarquía entre los sexos, el instrumento idóneo es la educación en la igual dignidad humana de cada persona y en su igualdad de derechos para expresar su diferente individualidad, sin que el proyecto de vida de cada una y cada uno esté previamente definido por su sexo. La educación debe potenciar el libre desarrollo de la personalidad de cada niña y cada niño.

El problema es que el patriarcado, con el objetivo de crear y mantener un orden social sexista contra las mujeres —que también afecta a los varones que no lo sean— ha querido extraer de las diferencias corporales una supuestas carencias espirituales y mentales de las mujeres para justificar la dominación social de los varones sobre ellas, necesaria sólo para perpetuar el orden social patriarcal. Ha construido socialmente las diferencias naturales, en sí mismas *insignificantes*, como dice Sylviane Agacinski² de modo discriminatorio contra las mujeres. Ha elaborado un orden simbólico sexista que se presenta como natural y, por eso mismo, pretendidamente no modificable por la acción humana. He aquí la falacia naturalista.

Por todo ello, es imprescindible tener en cuenta los dos planos, la naturaleza y la construcción humana del orden social patriarcal, para hablar de la existencia de mujeres y varones como integrantes de los dos sexos que forman la especie humana y de las diferencias corporales entre ellos. Claro que un pensamiento idealista, metafísico, con la pretensión de suprimir la relevancia del cuerpo para la vida humana, puede negar en la teoría la existencia de los sexos, pero la negación teórica no los suprime en la realidad humana. Como soy materialista y epicúrea, no comparto esa pretensión en absoluto. Otra cuestión muy distinta es la orientación sexual, cada cual que tenga la o las que quiera, sin que ninguna persona deba ser discriminada por desarrollar libremente su personalidad. La normativa comunitaria y constitucional prohíben cualquier tipo de discriminación por orientación sexual.

Ahora bien, ¿por qué el orden social patriarcal ha construido en última instancia las diferencias corporales entre los sexos como discriminatorias contra las mujeres —y, contra los varones no sexistas? La única respuesta que me parece plausible es la de preparar a los varones para la guerra. No sólo para competir en el trabajo, la “lucha por la vida”, en la línea que defendía Darwin en *El origen de las especies*, sino para hacerlos aptos para la guerra. Ese es el verdadero fin de convertir a los varones en seres unidimensionales. Para ello era preciso que todas las tareas de la vida cotidiana y, singularmente la reproducción de la especie estuvieran aseguradas al máximo por perso-

² S: Agacinski. *Política de sexos*. Madrid, 1999.

nas dedicadas en exclusiva a las mismas, las mujeres. Como la competición exacerbada en el trabajo y, por supuesto, la guerra –si se sobrevive– son agotadoras, era necesario que el varón tuviera un espacio privado que le diera afecto y tranquilidad –la familia patriarcal– en el que era dueño y señor, y que le proporcionaba “apoyo emocional” para la conquista del mundo. Como en Europa occidental afortunadamente la mayoría de la población rechaza la guerra salvo como legítima defensa, toda la construcción patriarcal criticada desde la Ilustración por los movimientos feministas entra en crisis, no sólo por injusta sino porque le falla la justificación final.

¿Qué sentido tiene privar a las mujeres y a los varones de su pluridimensionalidad, del desarrollo de sus múltiples facetas como seres humanos, cuando pueden compartir las tareas personales, familiares y laborales? ¿Cómo hay que construir la convivencia humana para que esto sea posible?

2. La configuración democrática de la convivencia humana

Articular la convivencia humana de otro modo en el plano jurídico está hecho en parte en sus líneas generales, al menos a escala internacional, comunitaria y constitucional en los países democráticos. Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el punto de partida es la igual dignidad de cada persona y su igualdad en derechos para poder expresar su diferente individualidad. La discriminación por razón de sexo está taxativamente prohibida y, de acuerdo con la idea de igualdad compleja, se exige a los Estados firmantes la adopción de medidas de acción positiva para crear las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. Igualdad se opone a desigualdad y es lo contrario de identidad. Se trata de ser iguales en dignidad y derechos, no idénticas, pues entonces se negaría de nuevo la individualidad de cada una y cada uno. En la práctica, está claro que queda mucho por conseguir.

Las mujeres y varones conscientes de que para cambiar las cosas a un ritmo razonable –para no esperar casi quinientos años– es necesario compartir el poder, han conseguido que la normativa citada exija el reparto equilibrado del poder entre mujeres y varones en la toma de decisiones, la democracia paritaria. Este es un concepto cualitativo, no aritmético, el reparto sería aproximado. Se trata de que no hubiera más del 60% de personas del mismo sexo. La democracia paritaria es asimismo una manera de repensar la democracia, puesto que no estamos en el fin de la historia. Es una invención de la inteligencia humana elaborada por las mujeres. Es una decisión política que se fundamenta en la experiencia social diferenciada de mujeres y varones, no una cuestión metafísica. Se pretende compartir el poder para modificar la organización social, pues si bien toda esta normativa establece la igualdad, nos encontramos con un problema de fondo a la hora de hacer realidad sus objetivos.

Y es que la organización social está todavía construida en su mayor parte sobre el antiguo esquema del reparto del trabajo doméstico y exterior por sexos. A pesar de que la guerra se haya eliminado del horizonte cotidiano en los países de nuestro entorno en los últimos cincuenta años, los Estados –salvo la excepción de Finlandia y los países escandinavos– siguen funcionando, de un lado, sobre una base que está dejando de ser válida, pero que les permite ahorrarse prestaciones sociales a costa del trabajo no reco-

nocido —ni en el PIB— y no retribuido de las mujeres, con la consiguiente sobrecarga física y mental de las mismas —que genera frustración, reducción del horizonte vital, etc.— y, de otro, con la continuada mutilación emocional del varón al que —excepto supuestos minoritarios— se le ha educado para que sea unidimensional y sólo se dedique a producir, con los problemas de agresividad y violencia consiguientes.

Es necesario, por tanto, cambiar el reparto de los tiempo y los espacios, para lo cual las leyes pueden y deben crear las condiciones. Uno de los instrumentos imprescindibles es la reducción de la jornada laboral y, dentro de ella, hacer flexible el horario de trabajo para ambos sexos. Si no se hace así, son las mujeres en su inmensa mayoría las que trabajan a tiempo parcial y los varones lo siguen haciendo a jornada completa. Ya sé que esto es muy difícil, pero hay que ir en esa dirección, reclamando más calidad de vida y un modelo de desarrollo sostenible. Para hacer posible esto es vital —como decía al principio— una educación en la igualdad que elimine en la más profunda y arraigada estructura de la mente humana la inculcada y falsa jerarquía entre los sexos, que menosprecia al femenino. Pero no hay que olvidar que es indispensable la decisión de cada una y cada uno sobre qué quiere hacer con su vida, si quiere potenciar todas sus facetas como ser humano o desarrollar sólo una de ellas. Lo importante es que el sexo no predetermine la vida. Y también es necesario formar la personalidad de cada niña y cada niño en consonancia con los valores de calidad de vida y desarrollo sostenible del planeta antes mencionados.

Como expresión de que la realidad humana de mujeres y varones es plural y diversa, mucho más amplia de lo que la artificial construcción social ha pretendido hacernos creer, quiero resaltar los casos individuales de mujeres que eligieron un camino que la sociedad no había pensado para ellas. Se van conociendo más, a pesar de que se incorporan con mucha lentitud a los planes de estudios, las intelectuales, artistas y científicas, pero se conocen menos las exploradoras y guerreras. Entre ellas, el primer libro de viajes en lengua española lo escribió la monja Egeria, adelantándose en mil años a los relatos de Marco Polo; Isabel Barreto, navegante española del siglo XVI, estuvo a mando de una expedición durante la conquista de América y tuvo el título de almirante. En Gran Bretaña, la abadesa de Heidenheim inició en el siglo VIII la tradición de los libros de viajes británicos escribiendo para su obispo sobre su viaje a Oriente Próximo. En la antigüedad, las jóvenes de la isla de Creta conducían carros de pie, sosteniendo las riendas como los hombres. Iban de caza, practicaban el boxeo y realizaban asombrosos y audaces juegos tauromáquicos saltando sobre los toros. En la Edad Media, Blanca de Castilla, hija de Afonso VIII, que ejerció la regencia en nombre de su hijo, el futuro Luis IX, y que marchó a la cabeza de sus ejércitos; más adelante cuando ya mayor Luis IX partió a su primera cruzada en 1248, la nombró tutora del reino; la reina Leonor de Aquitania y otras señoras feudales, que formaron pequeñas tropas, se unieron a los cruzados y participaron activamente en las guerras; Genevieve Prémoy, nacida en 1660 en Francia durante el reinado de Luis XIV, asombró por sus hazañas. Cuando se descubrió su verdadero sexo en la novena campaña, tenía ya el grado de teniente. El rey, su gran admirador, le concedió audiencias y la condecoró con la insignia de “caballero” de San Luis. En España, Catalina de Erauso, la “monja Alférez”, viajera, exploradora y militar, que desafió todas las normas de su tiempo y se

convirtió en un personaje de leyenda que representaba el afán de libertad; además de Juana de Arco y Catalina de Aragón, más conocidas, está María Páez, que desarmó al rey Alfonso VII de Castilla, apodada “la varona”; las conquistadoras españolas como Inés Suárez, Catalina Díaz, Beatriz Alcázar, Mencía de los Nidos, etc.; mujeres piratas, como Anne Bomney y Mary Read durante el siglo XVIII; Águila Corredora, que dirigió las partidas guerreras de los Pies Negros; etc. Otras exploradoras: Mary Kingsley; Ida Pfeiffer; Léonie de Virad Aunet; Mary Sheldon, Isabella Bird, Gertrude Bell, Freya Stark; Lady Hester Stanhope, y tantas otras. Lo cual demuestra lo que decía más arriba, la individualidad no está predeterminada por el sexo. En cuanto a los varones, también los hubo y los hay pluridimensionales, que rechazan la agresividad constante como modo de autoafirmarse, preocupados por su familia en grado sumo y que comparten responsabilidades y tareas. De nuevo, la individualidad no predeterminada por el sexo.

3. Reflexión final

Por todo ello, más que empeñarse en averiguar cuánto habría de naturaleza en cada niña y cada niño —lo cual es imposible pues los experimentos en seres humanos están prohibidos, como es lógico—, creo que son decisivos el pensamiento y la acción para transformar la sociedad en sentido no sexista contra las mujeres —y, por ende, contra los varones que no lo son—. Se trata de llevar a cabo todo aquello que consideramos que podría hacer la vida de mujeres y varones mucho más hermosa, al permitir el libre desarrollo de la personalidad de cada una y cada uno. En primer lugar, acabar con la violencia contra las mujeres. Para todo esto es preciso educar en la igualdad, inculcando a cada niña y a cada niño los varones humanos positivos para ambos sexos, poniendo fin a la exclusiva “feminización” o “masculinización” de los mismos para perpetuar el injusto orden social patriarcal. Aplicar la normativa para la efectiva igualdad y completarla en lo que sea necesario. Y es una ardua pero ineludible tarea acabar con los contenidos sexistas en los medios de comunicación y en la publicidad. Fundamental es asegurar una verdadera igualdad de trato en el trabajo y establecer permisos de paternidad obligatorios para el padre y simultáneos con los de la madre, además de la reducción de la jornada laboral. Configurar los espacios dentro y fuera de las casas de modo adecuado para las mujeres, pues todavía se las olvida en muchos ámbitos: horarios, transportes, alumbrado, modelo integrado de ciudad. Y, por supuesto, es imprescindible crear una verdadera red de servicios sociales que permita a la mayoría de las mujeres —que están sobrecargadas de tareas— cultivar el espíritu, la mente y el cuerpo, como expresión de la digna calidad de vida que propugna para toda persona el preámbulo de la Constitución española de 1978.

Eva Martínez Sampere
Dpto. de Derecho Constitucional
Facultad de Derecho
Universidad de Sevilla
41004 Sevilla
emartine@us.es